ANUNCIO de 11 de diciembre de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1618/17550. (2014084556)

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de proyecto de sustitución de dos transformadores de 6,5 MVA por uno de 15 MVA y los cuadros de control y maniobra de la subestación transformadora de 44/22 KV en el término Municipal de Guareña.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de Hijos de Jacinto Guillén Distribuidora Eléctrica, SLU, con domicilio en polígono industrial La Alberca, parcela 18, CP 06470 de Guareña, solicitando autorización administrativa para la modificación de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Subestación transformadores reductora de 44/22 kV en el término municipal de Guareña.

Posiciones de transformación: Sustitución de dos transformadores de 6,5 MVA (existentes) por uno de 15 MVA, con regulación en carga destinado a reserva, quedado la potencia total de la subestación en dos trafos de 15 MVA, uno de reserva.

Posiciones de control y maniobra: Sustitución de los cuadros de control y maniobra.

Emplazamiento: "Camino de Villagonzalo", término municipal de Guareña.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 06/AT-1618/17550.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 11 de diciembre de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •